

ORD. RYRA N°689

ANT.: OFICIO N° 058-2022 de la Cámara de Diputados de Chile, que solicita informar sobre el funcionamiento y legalidad de la chanchera perteneciente a Agrícola Los Tilos S.A.

MAT.: Se comunica las gestiones efectuadas por esta Secretaría, en relación a solicitado a través del OFICIO N° 058-2022 de la Cámara de Diputados de Chile.

SANTIAGO, 27 de julio de 2022

DE : SONIA MARIANA REYES PACKE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

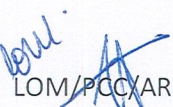
A : ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
ABOGADA SECRETARIA DE COMISIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE

En relación con el oficio del antecedente, a través del cual solicitó *"tener a bien, informar sobre el funcionamiento y legalidad de la chanchera perteneciente a Agrícola Los Tilos S.A., emplazada en el sector de Las Pircas en la comuna de Isla de Maipo, precisando si cuenta con resolución de calificación ambiental o algún instrumento jurídico que justifique su actividad. Asimismo, indique las fiscalizaciones que se han efectuado en la zona"*, comunico a usted lo siguiente:

Dado que esta Secretaría no cuenta con competencias en materia de fiscalización, su solicitud fue remitida al Servicio Agrícola Ganadero RM, Seremi de Salud RM y Superintendencia del Medio Ambiente, a través de los ORD RYRA N°558/2022, ORD RYRA N°559/2022 y ORD RYRA N°560/2022 que se adjuntan, para que fuera abordada en el ámbito de sus competencias.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


SONIA MARIANA REYES PACKE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO


LOM/PCC/ARC/vnp

C.c.:

- Archivo Área Residuos y Riesgo Ambiental, Seremi del Medio Ambiente RMS
- Archivo Oficina de Partes, Seremi del Medio Ambiente RMS



ORD. RYRA N°558

ANT.: OFICIO N° 058-2022 de la Cámara de Diputados de Chile, que solicita informar sobre el funcionamiento y legalidad de la chanchera perteneciente a Agrícola Los Tilos S.A.;

MAT.: Se solicita informar a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados de Chile, sobre el funcionamiento y legalidad de la chanchera perteneciente a Agrícola Los Tilos S.A., e indique resultado de fiscalizaciones 9que se han efectuado en la zona en el marco de sus competencias.

SANTIAGO, 16 de junio de 2022

DE : SONIA MARIANA REYES PACKE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

A : REBECA CASTILLO GRANADINO
DIRECTORA REGIONAL (S) SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

En relación con el Oficio del antecedente, relativo a un acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados de Chile, en función del cual se solicita *"tener a bien, informar sobre el funcionamiento y legalidad de la chanchera perteneciente a Agrícola Los Tilos S.A., emplazada en el sector de Las Pircas en la comuna de Isla de Maipo, precisando si cuenta con resolución de calificación ambiental o algún instrumento jurídico que justifique su actividad. Asimismo, indique las fiscalizaciones que se han efectuado en la zona"*, al respecto solicito lo siguiente:

Abordar este requerimiento en el ámbito de sus competencias, e informar a la Cámara de Diputados de Chile, si el "Plantel Porcino Agrícola Los Tilos", ubicado en Parcela 8, comuna Isla de Maipo (Coordenadas de referencia: 6.262.416 m; 329.813 en UTM DATUM WGS 84 HUSO 19), cuenta con algún instrumento jurídico que justifique su actividad, así como el resultado de las fiscalizaciones o seguimiento que ha efectuado su institución a dicho plantel, en el marco de sus atribuciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


SONIA MARIANA REYES PACKE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

LOM/PCC/ARC/vnp

C.c.:

- Archivo Área Residuos y Riesgo Ambiental, Seremi del Medio Ambiente RMS
- Archivo Oficina de Partes, Seremi del Medio Ambiente RMS



ORD. RYRA N° 559

ANT.: OFICIO N° 058-2022 de la Cámara de Diputados de Chile, que solicita informar sobre el funcionamiento y legalidad de la chanchera perteneciente a Agrícola Los Tilos S.A., de la comuna de Isla de Maipo; ORD.RYRA N° 538/2022 de esta Secretaría que solicita abordar denuncia en contra del Plantel "Porcino Agrícola Los Tilos" de la comuna de Isla de Maipo.

MAT.: Se solicita informar a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados de Chile, sobre el funcionamiento y legalidad de la chanchera perteneciente a Agrícola Los Tilos S.A., e indique resultado de fiscalizaciones que se han efectuado en la zona, en el marco de sus competencias.

SANTIAGO, 16 de junio 2022

DE : SONIA MARIANA REYES PACKE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

A : GONZALO SOTO BRANDT
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

En relación con el Oficio del antecedente, relativo a un acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados de Chile, en función del cual se solicita *"tener a bien, informar sobre el funcionamiento y legalidad de la chanchera perteneciente a Agrícola Los Tilos S.A., emplazada en el sector de Las Pircas en la comuna de Isla de Maipo, precisando si cuenta con resolución de calificación ambiental o algún instrumento jurídico que justifique su actividad. Asimismo, indique las fiscalizaciones que se han efectuado en la zona"*, al respecto solicito lo siguiente:

Abordar este requerimiento en el ámbito de sus competencias, e informar de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados de Chile, si el "Plantel Porcino Agrícola Los Tilos", ubicado en Parcela 8, comuna Isla de Maipo, cuenta con algún instrumento jurídico que justifique su actividad, así como el resultado de las fiscalizaciones que su institución ha efectuado en la zona.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


SONIA MARIANA REYES PACKE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

LOM/PCC/ARC/vnp

ORD. RYRA N°

560

ANT.: OFICIO N° 058-2022 de la Cámara de Diputados de Chile, que solicita informar sobre el funcionamiento y legalidad de la chanchera perteneciente a Agrícola Los Tilos S.A., de la comuna de Isla de Maipo; ORD.RYRA N° 539/2022 de esta Secretaría que solicita abordar le denuncia en contra del "Plantel Porcino Agrícola Los Tilos" e informar al municipio de Isla de Maipo, sobre las gestiones ejecutadas a la fecha por SMA.

MAT.: Se solicita informar a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados de Chile, sobre el funcionamiento y legalidad de la chanchera perteneciente a Agrícola Los Tilos S.A., e indique resultado de fiscalizaciones que se han efectuado en la zona, en el marco de sus competencias.

SANTIAGO, 16 de junio de 2022

DE : SONIA MARIANA REYES PACKE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

A : EMANUEL IBARRA SOTO
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)

En relación con el Oficio del antecedente, relativo a un acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados de Chile, en función del cual se solicita *"tener a bien, informar sobre el funcionamiento y legalidad de la chanchera perteneciente a Agrícola Los Tilos S.A., emplazada en el sector de Las Pircas en la comuna de Isla de Maipo, precisando si cuenta con resolución de calificación ambiental o algún instrumento jurídico que justifique su actividad. Asimismo, indique las fiscalizaciones que se han efectuado en la zona"*, al respecto solicito lo siguiente:

Abordar este requerimiento en el ámbito de sus competencias, e informar de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados de Chile, si el "Plantel Porcino Agrícola Los Tilos", ubicado en Parcela 8, comuna Isla de Maipo, cuenta con algún instrumento jurídico que justifique su actividad, precisando si cuenta con resolución de calificación ambiental, así como el resultado de las fiscalizaciones que su institución ha efectuado en la zona.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


SONIA MARIANA REYES PACKE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

LOM/PCC/ARC/vnp